

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77325805454**

**HOTELERA FG SPA
76.908.471-1**

HOTEL

Solicitud Inscripción Registro de Empresas Hoteleras

RECOLETA, 21/08/2025

RES. EX. N° 77325137624 /

VISTOS: La solicitud de fecha 21.07.2025, realizada por don [REDACTED], RUT [REDACTED] y don [REDACTED], RUT [REDACTED] en representación de HOTELERA FG SPA, RUT 76.908.471-1, todos con domicilio, para estos efectos en [REDACTED] la cual solicita la Inscripción en el Registro de Empresas Hoteleras por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, con el objeto de acogerse a la exención contenida en el artículo N°12, letra E) N°17 del D.L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

Las instrucciones impartidas por este Servicio, en Circulares N°37 del 10.06.2014 y N°56 del 03.12.1991. Lo dispuesto en el artículo 3° letra a) del Decreto N°222 del 23.06.2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N°5 del Código Tributario.

CONSIDERANDO: Que, el contribuyente presta servicios de alojamiento turístico, conforme a la definición señalada en el artículo 3° letra a) del Decreto N°222 del 23.06.2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Que, el contribuyente se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos con fecha 10.03.2025, con el número de registro 90894, certificado emitido por SERNATUR.

Que, por lo expuesto anteriormente, cumple con los requisitos para ser incorporado en el Registro de Empresas Hoteleras de nuestro Servicio.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.
INCORPORESE, al contribuyente en la nomina de empresas hoteleras, con motivo de servicios de alojamiento prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, a contar del 01.08.2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**VANIA
UARAC
SENN**

Firmado
digitalmente por
VANIA UARAC SENN
Fecha: 2025.08.21
17:48:11 -04'00'

**VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL**

OLGA KARINA
ARROS CRISOSTO

Firmado digitalmente por
OLGA KARINA ARROS
CRISOSTO
Fecha: 2025.08.22 08:43:30
9450

Distribución

HOTELERA FG SPA

Departamento de Asistencia al Contribuyente - XIX DRMS Norte

ROBERTO
ANTONIO
IBAÑEZ
ROJAS

Firmado digitalmente por ROBERTO
ANTONIO IBAÑEZ ROJAS
Fecha: 2025.08.21 12:55:04

VUS/OAC/SHE/nfn